

AJDIP/555-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
54-2019	29-11-2019	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión ordinaria N°50-2019 del 25 de octubre de 2019, los señores Directores mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/516-2019, solicitan al Departamento de Investigación y Desarrollo del INCOPESCA para que en conjunto con la oficina de Playas del Coco del INCOPESCA, presenten a la Junta Directiva el plan de investigación para el estudio de talla de primera madurez sexual del pargo seda así como los recursos y los plazos de inicio para su respectivo análisis.

2-Que mediante oficio DDI-109-2019, el señor Berny Marín Alpízar, jefe del departamento de Investigación y Desarrollo del INCOPESCA, presenta para análisis de la Junta Directiva la siguiente recomendación: "... Se recomienda a esa Junta Directiva, que se derogue el AJDIP/516-2019, para que no se realice la investigación de TPMS de pargo seda, por las justificaciones antes mencionadas. No obstante lo anterior, si esa Junta Directiva considera que si debe de realizar la investigación, entonces será necesario modificar el POI Institucional 2020, para eliminar alguna de las investigaciones propuestas en el mismo e incluir la del pargo seda, lo cual se hará en conjunto con la Sección de Planificación y la Dirección General Técnica, una vez que se tome una decisión con respecto a la recomendación emitida en este oficio..."

3-Que una vez analizado y discutido por los señores Directores el oficio DDI-109-2019, remitido por el señor Berny Marín Alpízar, luego de deliberar, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1-Acoger recomendación emitida mediante oficio DDI-109-2019 por el señor Berny Marín Alpízar, jefe del departamento de Investigación y Desarrollo del INCOPESCA.

2-Comunicar al funcionario Martín Méndez Hernández, encargado de la oficina de Playas del Coco del INCOPESCA lo resuelto por esta Junta Directiva.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.